

RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 003 de 2025, CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P. Y EN LOS LUGARES QUE POR NECESIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA EMPRESA LO REQUIERAN."

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la Invitación Privada No. 003 de 2025, nos permitimos dar respuesta a las observaciones de la Evaluación de Requisitos Habilitantes presentadas por el proponente en el siguiente sentido:

PROPONENTE:

SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA. – R.L. SANDRA SOLEDAD PANTOJA ROSALES.

OBSERVACIONES:

PRIMERA: El proponente debe allegar Declaración de Renta año 2023.

RESPUESTA: El proponente allega Declaración de Renta, del año 2023.

SEGUNDA: El proponente allega en folio 60, Certificado de multas y sanciones de fecha 11/09/2024, emitido por la supervigilancia, el cual tiene un periodo vigente de 90 días, razón por el cual, se solicita se allega documento vigente.

RESPUESTA: El proponente allega Certificado de Multas y Sanciones vigente.

TERCERA: El proponente allega en folios 119 – 133, listado de armas de fecha 12/05/2024, Así las cosas, debe actualizar la certificación con una vigencia de expedición no superior a 60 días hábiles, como quedo señalado en la Invitación Privada No. 003 de 2025.

RESPUESTA: En atención a su aclaración, y una vez consultado con el Departamento de Control Comercio de Armas Municiones Y Explosivos, efectivamente la fecha de emisión del documento Listado de Armas, es emitido MES, DIA, AÑO, lo cual corresponde a diciembre 05 de 2024, así las cosas, el documento es vigente y Cumple con le requisito.

OBSERVACION:

<p>Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.</p> <p>El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 46171600 92121500 92121700</p>		<p>Cumple</p>		<p>Se aclara que los códigos mencionados en el formato de Evaluación de Requisitos Habilitantes, no corresponde a los requeridos en los pliegos de condiciones del presente proceso, los cuales, por error de digitación, quedarán plasmados, sin embargo, se evaluaron y el proponente Cumple con lo requerido.</p>
---	--	---------------	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA.**, identificado con NIT. 800.234.493-4, representada legalmente por la señora SANDRA SOLEDAD PANTOJA ROSALES identificada con C.C. No. 41.101.391 expedida en Puerto Asis, **CUMPLE** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veintisiete (27) días, del mes de enero del año de dos mil veinticinco (2025).



JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos



HÉCTOR LEONARDO CAMPOS FANDIÑO
Director Administrativo y Financiero (E.)
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros, Técnicos
y de Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) 